

## **Manuel de Salas: Razón política y episteme en la creación del primer curso de dibujo en Chile**

Dr. D. Ignacio Villegas Vergara

Doctor en Bellas Artes, Universidad Politécnica de Valencia.

Profesor Titular, Facultad de Artes. Pontificia Universidad Católica de Chile

### **Resumen**

El artículo estudia las ideas y gestiones de Manuel de Salas para el levantamiento del primer curso de dibujo en Chile al interior de la Academia de San Luis, en las postrimerías del siglo XVIII. Se explican las vicisitudes administrativas y los argumentos teóricos insertos en el discurso que avaló esta operación política e ideológica -basada en ideas de la Ilustración- que logra implantar un modelo de enseñanza adaptado a los cambios políticos de la transición hacia la República.

Finalmente, el artículo expone el cambio de episteme en el modelo de educación chileno contenido en la Academia de San Luis y el legado que dejó para el establecimiento de la enseñanza del dibujo en Chile en la nueva institucionalidad cultural de la nación.

### **Abstract**

This study sheds light on the ideas and initiatives put forth by Manuel de Salas in creating the first drawing course in Chile within the Academia de



San Luis (the Saint Louis Academy) in the late XVIII century. The administrative transitions and theoretical arguments motivating the discourse that promoted this political and ideological operation, based on ideas from the Age of Enlightenment, are examined as they give way to a teaching model adapted to the political shifts toward the Republic.

This study also discusses epistemological changes in the Chilean educational model within the Academia de San Luis (the Saint Louis Academy) and its legacy to the establishment of the teaching of drawing in Chile as part of a new national cultural institutionalization.

### **Palabras Clave**

Dibujo en Chile, enseñanza del dibujo, arte en Chile

### **Keywords**

Drawing in Chile, teaching of drawing, art in Chile

### **Enseñanza del dibujo en Chile en el siglo XVIII**

La historia de la enseñanza de las disciplinas artísticas en Chile, nos lleva al siglo XVIII y al nombre de Manuel de Salas (Santiago de Chile 1754-1841), quien en 1795 creó en esta colonia española el primer curso de dibujo al interior de la naciente Academia de San Luis. Antes de esa iniciativa no hay registros de alguna forma de enseñanza reglada en materias asociadas a las



artes. La formación no reglada, en cambio, tiene un valioso antecedente en los talleres para aprendices, a cargo de los jesuitas en Calera de Tango o con el cura Juan Bitterich (1675-1720), con clara influencia del barroco bávaro<sup>1</sup>. Hay que recordar que Chile no produjo en esa época, academias o escuelas de arte como las de Potosí, Quito o Cusco las cuales adquirieron gran relevancia por la producción de pintura religiosa.

El curso creado por Manuel de Salas, estuvo destinado a la formación de artesanos y artistas, y derivaría posteriormente en toda una forma y una idea de qué, cómo y a quienes enseñar dibujo, iniciándose así formalmente la enseñanza de esa disciplina en Chile. De ahí la importancia de esa iniciativa. Afortunadamente, los pasos para la creación de la Academia y sus cursos quedaron registrados en cartas, manuscritos, actas de sesiones del Cabildo, decretos, oficios y representaciones al Rey de España, lo que permite ordenar las ideas y los pasos de la operación política e ideológica de Manuel de Salas destinada a poner en pie la enseñanza del dibujo en Chile. En esta gran cantidad de documentos observamos la evolución de M. de Salas, quien desde 1775 asume diversos cargos administrativos al servicio del gobierno realista, pero luego, influenciado por las lecturas de Voltaire, Marolois, De

---

<sup>1</sup> ARELLANO, Fernando. *El arte hispanoamericano*, Eds. Universidad Católica, Caracas, 1988, 281-282.



Lairesse y Milton<sup>2</sup>, defiende el derecho de los chilenos a desprenderse del dominio español. Manuel de Salas escribió en aquella época importantes textos que muestran su posición política frente a la cuestión colonial y la independencia. *El Diálogo de los Portereros* y la *Carta al Señor Patricio Español*, y la *Relación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del Reino de Chile*<sup>3</sup> permiten comprender además su radical cambio de postura política, en un lenguaje con evidente influencia de la Ilustración.

### **La Academia de San Luis, de Dibujo y Aritmética.**

La noción de enseñanza que poseía Manuel de Salas era distinta a la establecida en Chile en el siglo XVIII y se transparenta en el diseño y concreción de cursos de dibujo, aritmética y geometría en estrecha relación al desarrollo de la industria, la cultura y el arte. En efecto, el formato imperante en educación se limitaba a la enseñanza “de primeras letras”<sup>4</sup> en escuelas

---

2 SALAS LAVAQUI, Manuel. (compilador), *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomos 2 y 3, Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1914, p. 111.

3 De 1796. En: AMUNÁTEGUI, M. Luis, *Los precursores de la independencia de Chile*, Encuadernación Barcelona, Santiago de Chile, 1910, p. 356-357, 514.

4 El Archivo Nacional de Chile (ANCh, s/f, vol 700), registra solo a tres profesores que mantenían escuelas privadas de primeras letras, entre 1768 y 1794: José Luis de Rebolledo, Julián del Rosario y Saturnino Peña.



administradas generalmente por la Iglesia. Particularmente las del sur de Chile permitieron impulsar la "pacificación" de los pueblos originarios, asociando su misión a las incursiones militares españolas en la araucanía. "Confundían el adoctrinamiento con la cultura" nos recuerda la educadora chilena Amanda Labarca a propósito del rol de la Iglesia en la educación de los pueblos originarios del sur de Chile<sup>5</sup>. Las primeras cartas y representaciones de Manuel de Salas dirigidas al Rey de España en torno a los procesos de enseñanza, traslucen tres principios claves que lo guiaron:

a) Igual relevancia disciplinaria: Todas las disciplinas son relevantes, por lo que la coexistencia de ellas fortalece los oficios. Sin embargo se reconoce la idea de una aplicación profesional diferenciada basada en la segmentación por clase social que De Salas plantea claramente<sup>6</sup> al poner una línea divisoria entre una universidad y una academia: la primera para los estudios superiores y dedicada a la formación de la clase dirigente; la segunda más vulgar, destinada a la formación<sup>7</sup> de una mano de obra

---

5 LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza en Chile*. Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1939, 52.

6 Representación al Consulado sobre la necesidad de establecer un aula de matemáticas.1 de diciembre de 1795. Ver la carta completa en las páginas siguientes de este texto.

7 "Academia de Práctica" le llamará la Junta Nacional de Gobierno en el decreto del 2 de agosto de 1813. ANCh, Fondo Varios.1813. vol.700.



altamente calificada y vinculada al comercio, el arte y la industria. Se trata de una idea propia del Renacimiento, que fomenta la multidisciplina, pero separa la especificidad de la enseñanza según el destino laboral de sus estudiantes<sup>8</sup>.

b) Noción de "dibujo del natural": La enseñanza del dibujo, en el proyecto de Manuel de Salas, se realizó bajo la noción de "dibujo del natural", lo que implica dibujar con modelos reales<sup>9</sup> (tridimensionales), marcando una diferencia relevante con la tradicional enseñanza europea basada en la noción de dibujo lineal (o trazas), propia de la formación de un alarife, miembro de los gremios mayores.<sup>10</sup> Esta diferenciación permite incluir, en un curso de dibujo, a aquellos dibujantes aficionados cercanos a la pintura.

c) El dibujo -aplicado al arte como a la industria- puede enseñarse adoptando un plan sistemático de cursos de muchas disciplinas, todas con maestros. La idea de maestro-discípulo era habitual entre pintores, pero no lo era en la instrucción pública de la época.

---

8 CABEZAS, Lino, *El dibujo como invención*, Cátedra, Madrid, 2008, 156 .

9 En su informe sobre la academia, De Salas menciona que las clases de dibujo se realizan por la noche y para ello ha dispuesto el trabajo de dibujo con 100 modelos. En: SALAS ERRÁZURIZ, J. (Compilador), *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomo I. Universidad de Chile: Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1914.

10 ANCh, 1802, vol 700, Informe de Manuel de Salas al rector de la Real Universidad de San Felipe, acerca de un profesor de la Academia de San Luis que pretende la Cátedra de Matemáticas en dicha Universidad. Noviembre 16 de 1802.



En su *Representación al consulado sobre la necesidad de establecer un aula de matemáticas*<sup>11</sup>, Manuel de Salas vincula dibujo con arte y lo separa de la enseñanza de la geometría, pero manteniendo la estrecha concomitancia entre ambos saberes, como lo indicaba la tradición renacentista y barroca. La enseñanza sistemática del dibujo fue entonces una propuesta destinada a acercar el dibujo -como representación mimética- a los artesanos de los gremios de la protoindustria nacional<sup>12</sup>, y tímidamente a la incipiente práctica del arte, tal como lo hace saber en su representación al Consulado. Dice Manuel de Salas en su representación:

*“No debiendo dudarse de la necesidad que hai de tener principios de geometría, aritmética i dibujo, para tratar con acierto de la agricultura, comercio é industria, parece que de ningún modo pueden VV.SS. llenar mejor el encargo de proteger i promover estos tres ramos que proporcionando á la juventud tales conocimientos [...] sin geometría no se pueden pasar los umbrales de la física, i sin la ayuda de ésta la tierra ni varía de producciones, ni los usos de ellas son conocidos en toda la extensión de que somos capaces; sin la aritmética no habrá un*

---

11 Santiago, 1 de diciembre de 1795

12 Se manifiesta aquí con claridad la influencia del Conde Campomanes, activo impulsor de la educación popular de los artesanos.



*comerciante capaz de hacer un cálculo [...]; sin el dibujo, no pueden hacer las artes el menor progreso; i, finalmente, el trabajo de las minas, tan recomendado, nada adelantaría sin unos elementos que conducen al acierto de la metalurgia, mineralogía, maquinaria i química."*

Junto con solicitar una sala, enuncia el carácter marginal del curso al indicar que las clases se efectuarán de noche una vez que deje de funcionar la sala del tribunal. Pide en esta misma carta el financiamiento del cargo de profesor y dineros para el mobiliario:

*"El maestro es don Joaquín Toesca, arquitecto y aprobado por las academias de Roma y San Fernando, i cuyo talento es notorio; i los modelos completos los tengo i ofrezco dar graciosamente. El costo para colocarlos, el de bancos, mesas y candeleros ha de ser corto; el de luces i salario del maestro subirá a seiscientos pesos anuales. Puede hacerse del fondo del Consulado [...]"*

Este es el primer documento que emite un chileno expresando la importancia de la impartición reglada de tres disciplinas en igualdad de condiciones: el dibujo, la aritmética y la geometría, lo que aporta según De Salas al desarrollo del comercio, la agricultura, el arte y la industria. La carta es pobre y desordenada en sus fundamentos; la defensa de la física, la geometría y el dibujo, es de sentido común. Pese a que la representación se



eleva al consulado sólo para solicitar el aula de matemática, se menciona a la química, la metalurgia, el dibujo, la física, la mineralogía y la mecánica. En otras palabras, trasluce una noción de educación multidisciplinaria.

En los años siguientes Manuel de Salas repetirá incansablemente los beneficios de crear una academia. El 12 de enero de 1796, el Consulado le responde por escrito, negando la autorización a crear la Academia<sup>13</sup>.

*“Vista la representación del Síndico sobre que da cuenta del Consulado se fomente la instrucción de los jóvenes en las artes i en las matemáticas, geometría, aritmética i dibujo, [...] en la Junta de Gobierno resolvieron los SS. que la componen que por ahora es inadaptable el proyecto aunque laudable por los objetos de pública utilidad [...] los fondos del Consulado aun no sufragan para la moderada dotación de sus empleados.”*

De Salas escribe una nueva carta rogando por la Academia, lo cual da origen a una Real Orden emitida el 24 de julio de 1796, firmada por el Rey en Aranjuez<sup>14</sup>. El Rey ordena que se ejecute la creación de una Escuela de Aritmética, Geometría y Dibujo<sup>15</sup>, pero no le da aún la existencia legal.

---

13 De SALAS E. Juan (compilador), *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomo I. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1914, p.569

14 ANCh, 1796. Vol. 754.



## Influencias

Detengámonos un instante en observar el origen de esta relación disciplinaria que De Salas repite con insistencia: geometría, aritmética y dibujo. Por las cartas que envía desde Lima<sup>16</sup> a su amigo José Rojas, por el contenido de sus posteriores discursos y por las acciones que emprende, sabemos que las influencias que recibe Manuel de Salas con más fuerza son principalmente de dos tipos: una orientada al arte con las ideas de Palomino, y otra al desarrollo de la industria, basadas en las ideas del Conde de Campomanes.

De Antonio Palomino (1653-1726) conocemos su obra, relevante en la producción de la pintura mural del barroco español. Fue autor de un importante texto denominado *El museo pictórico y escala óptica*<sup>17</sup>, en tres tomos, dos de los cuales leyó Manuel de Salas estando en Lima hacia 1774<sup>18</sup>

---

15 Todos estos datos están contenidos en el informe del 10 de abril de 1801, que elabora Manuel de Salas acerca del funcionamiento de la Academia, y que dirige a don José Santiago Concha, Presidente de Chile.

16 Solicita los textos de Palomino a su amigo Rojas en carta de fecha de febrero de 1772, repite la solicitud un año después.

17 Sabemos que la primera edición corresponde al tomo 1, de 1715, impreso por Lucas Antonio de Bedmar, impresor del reino. Conocemos además la edición realizada en 1795 en la imprenta Sancha de Madrid.

18 PEREIRA SALAS, E. *Historia del arte en el reino de Chile*, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1965, 178.



. Este voluminoso documento aborda definiciones sobre luz, simetría, perspectiva y técnicas de pintura (óleo, temple, fresco); aborda también la proyección de los cuerpos, con énfasis en geometría y proyección del color. En su texto Palomino cruza la noción de dibujo del natural, es decir dibujar frente al modelo, con la noción de dibujo lineal, es decir análisis y representación geométrica de los cuerpos, explicando el uso de ambos tipos de análisis y representación; ordena los pasos para desarrollar la disciplina del dibujo y la pintura entregando nociones de metodología de la enseñanza de las Bellas Artes. Recordemos que en su larga estadía en Lima, Manuel de Salas pinta al óleo como aficionado y toma clases de dibujo<sup>19</sup>.

Por otra parte las ideas de Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1803), son las mismas que defendió con posterioridad Manuel de Salas, particularmente la idea de entregar educación de primeras artes, letras y matemáticas a quienes se desempeñaban en oficios menores y mayores. No obstante, y a diferencia del chileno, Campomanes defendió la idea del

---

19 En su carta a José A. Rojas, pide “[...] *algunas estampas, tanto de humo como a buril, por que estoi tomando lecciones de dibujo*” (sic). En: SALAS LAVAQUI, M. (compilador). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomo 2. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1914, 111.



ejercicio libre de la artesanía al margen de la gremialización de las actividades, debido a lo limitante que resultaba el trabajo de cofradías<sup>20</sup>.

El Conde Campomanes escribió sus célebres textos *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775),<sup>21</sup> basado en sus ideas sobre economía e historia. Los historiadores lo señalan como el típico déspota ilustrado, debido por una parte a la fuerte ligazón con la corona a la que contribuyó con ideas acerca del comercio libre y el desarrollo de la economía a base del trabajo de los privados; por otra parte, a su notoria preocupación por el campesinado, los artesanos y el desarrollo de la industria. Resulta de particular interés constatar las similitudes entre el discurso de Manuel de Salas y el de Campomanes: para ambos el desarrollo de los oficios y la enseñanza elemental multidisciplinaria, son los pilares del desarrollo de la corona, pues fortalecen la (naciente) industria artesanal. Este discurso

---

20 RODRÍGUEZ, Pedro. Conde de Campomanes. *Discurso Sobre el Fomento de la Industria Popular*. [en línea]. [23 de julio 2006]:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02461674212913274754491/>

21 Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1775, 480 páginas. Campomanes escribió además otros valiosos textos siempre bajo el sello de la ilustración, entre los que destacan "La Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos de 1764; Tratado de Regalía de amortización de 176" y el Memorial ajustado sobre los abastos de Madrid de 1768.



exhibía a su vez preocupación por los artesanos y su calidad de vida. Varios párrafos de la representación que hace De Salas al Consulado en diciembre de 1795, son extractos del "Discurso sobre el fomento de la industria popular" escrito por Pedro Rodríguez Campomanes en 1775.

### **1797: La Academia de San Luis en plena marcha**

Dieciséis meses después de la real orden que la crea<sup>22</sup>, la Academia obtiene el decreto que le da existencia legal (31 de enero de 1798)<sup>23</sup>, denominándose San Luis en homenaje a la reina Luisa, esposa de Carlos III. La Academia recibe a sus primeros alumnos el 18 de septiembre de 1797, con un presupuesto inicial de 1.500 pesos por una sola vez y un presupuesto anual de 2.375 pesos. De Salas pide que sean erogados por el Ayuntamiento, el gremio de mineros y el comercio. Sólo un año después, la Real Orden de enero de 1798 en su artículo N° 14, ordena al Tribunal de Minería que colabore con 1.000 pesos más al año.

El curso de dibujo comenzó a funcionar en las noches en una casa ubicada frente a la de Manuel de Salas cerca de las actuales calles San Antonio y Santo Domingo, en Santiago. Partió efectivamente con 100

---

22 Esta gestión contó con la ayuda y el beneplácito del Presidente Gabriel de Avilés y del Fierro, que por fortuna para De Salas había asumido su cargo en septiembre de 1796.

23 ANCh 1798, Vol. 747.



modelos de dibujo, candeleros, algunas mesas y bancos. Por las cartas que escribe Manuel de Salas podemos colegir que:

a) Martín Petri, de paso en Chile, camino a Perú, fue el primer profesor de dibujo en Chile; se estableció en Santiago durante 16 meses.

b) La puesta en marcha de un programa pobre pero “moderno” como éste, que incluía por primera vez cursos de aritmética, geometría y dibujo, se debió al oportuno aprovechamiento de una casualidad: la cercanía personal de Manuel de Salas con las Bellas Artes y la presencia del profesor Petri de paso en Chile. Esto se confirma a la partida de Petri: mientras que el curso de Química tuvo un intento de comenzar recién en 1799 ya que no había profesor de esa disciplina, ni dinero para contratarlo, De Salas encuentra y contrata rápidamente a un reemplazante de Petri, el maestro Ignacio Fernández Arrabal, segundo profesor de dibujo en Chile, artesano platero de la Casa de Moneda y ex alumno de la Academia de San Luis.

c) El modelo español: Un informe sobre la marcha de la Academia, presentado por Manuel de Salas el 10 de abril de 1801, expone las causas que lo movieron a establecer esta institución. De aquí podemos inferir que el modelo empleado para impulsar su iniciativa fue netamente español: “El ejemplo de otros establecimientos idénticos, como los de Madrid, Sevilla,



Málaga, Segovia, Vergara y Gijón, en que se ha adoptado un método igual para los mismos fines, persuade de su conveniencia”<sup>24</sup>

Muchos de los estudiantes de la Academia eran artesanos, a quienes el reglamento les recomendaba saber dibujar para pasar a la tercera etapa denominada “maestro” (de artesanos). Por la necesidad de atender a los aprendices fuera de las horas de trabajo, la Academia ofrecía el curso de dibujo -gratuito- en jornadas vespertinas: “Los gramáticos asisten de día a la sala que sirve para el dibujo por la noche...” dice de Salas en una carta.<sup>25</sup>

Mientras, en 1798 la Corona ordena al Tribunal de Minería en Chile que apoye a la Academia de San Luis, tres años después una Real Orden<sup>26</sup> suspende esa ayuda. Una vieja contienda entre Manuel de Salas y el gremio minero ponía en riesgo la existencia de la Academia, razón por la cual de Salas escribe una nueva carta (12 agosto de 1802), esta vez dirigida al presidente, rogando para que no ponga en vigencia la Orden. El Tribunal de

---

24 SALAS ERRÁZURIZ, J. (Compilador) En: SALAS LAVAQUI, M. (compilador). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomo 1. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1914.

25 ANCh, 1801, fol.155. Carta de Contestación a los reparos hechos por el Tribunal de Minería a las cuentas de los gastos de la Academia de San Luis, dirigida al presidente José de Santiago Concha el 18 de septiembre de 1801, donde De Salas expone las precarias condiciones de trabajo.

26 ANCh, Real orden del 7 de junio de 1801.



Minería había logrado objetar las cuentas de la Academia, como respuesta a la denuncia de Manuel de Salas: la enseñanza de la minería, la geometría, la aritmética y el dibujo “*está expresamente encargada al gremio de mineros*”<sup>27</sup>, asunto que nunca se había cumplido. Al cortársele la subvención de 1.000 pesos, se ahogaba a De Salas, forzándolo a cerrar la Academia.

*“La voluntad del Rey, no es extinguir una Escuela, a cuyo favor a expedido siete Ordenes Reales...”* dice De Salas al Presidente, en su carta donde solicita amparar la subsistencia de la Academia, y agrega:

*“Lo que se manda (el Rey) es únicamente suspender sus rentas por ahora, esto es, mientras subsisten las causas que representó el Tribunal de Minería. Siendo pues éste el término de la Real Orden, siendo de tan malas consecuencias cualquiera otra inteligencia que se le dé, y no resultando inconveniente alguno de concebirla así, no dudo que convendrán en su permanencia los mismos Cuerpos á quienes debe el ser”.*<sup>28</sup>

---

27 Esta observación la realiza don Miguel Luis Amunátegui, basado en la lectura que hizo en su momento de los estatutos del Tribunal de Minería, hoy desaparecidos. Ver AMUNÁTEGUI Miguel Luis,(1895). *Don Manuel de Salas*. Tomo 1. Imprenta Nacional, Santiago de Chile. Sin embargo este hecho se denuncia en tres representaciones de De Salas dirigidas al Tribunal de Minería y al Presidente.

28 Carta de Manuel de Salas enviada al Gobernador (Presidente) de Chile Luis Muñoz de



La Academia no cerró. Más aún, según las cuentas de la Academia, en 1803 se destinaban 200 pesos para premiar a los seis mejores alumnos de matemáticas. Como se ve, las órdenes emitidas por el rey en lo concerniente a esta Academia fueron durante mucho tiempo confusas y llegaban muchas semanas después de emitidas; en el espacio de tiempo que quedaba entre cada carta y su respuesta de Salas consolidaba su iniciativa. Los problemas no alteraron la existencia de esta institución, pese a que las órdenes que mandaban suprimir la subvención y otras que derogaban la orden anterior eran bastante tajantes.<sup>29</sup> Finalmente, en 1806 llega una orden, firmada en agosto de 1805, que le da vida a la Academia; esto es nueve años después del ingreso de los primeros alumnos.

Del listado de profesores de la Academia de San Luis podemos inferir el éxito bastante relativo de esta iniciativa, muy difícil de sostener en el tiempo. En su mejor momento, alrededor de 1810, la Academia contó con 96

---

Guzmán, el 12 de agosto de 1802. Archivo Nacional de Chile, Fondo Varios, vol. 155.

29 Al respecto el ANCh guarda sólo algunos documentos: En el volumen 749, II, se encuentra desaparecido el documento de 7 de junio de 1801, con la real orden que suprime la creación de la academia de geometría (sic) y dibujo (como menciona el catálogo Capitanía). El 18 de agosto de 1805 se emite una nueva orden que deroga la anterior, dándole vida a la Academia. Sin embargo y de manera confusa hay además una resolución del rey sobre el establecimiento de esta Academia de fecha 23 de julio de 1805. (ANCh, vol. 245, pieza N° 15, Fondo Varios dos fjs.) Como se puede ver, a estas alturas Manuel de Salas ya llevaba siete años y once meses de marcha con su Academia.



alumnos; se había cambiado de casa y su rector era Francisco de la Puente, maestro de latín.

La nómina de docentes de la Academia de San Luis, entre 1797 y 1810<sup>30</sup> es la siguiente:

Dibujo: Martín Petri desde el 18 de septiembre de 1797 al 17 de diciembre de 1798. Ignacio Fernández Arrabal, desde diciembre de 1797 a diciembre de 1799.

Matemáticas: Joaquín Toesca, desde el 1 de octubre de 1799<sup>31</sup>, Agustín Marcos Caballero, que en 1802 dictaba además lecciones de hidráulica. Como profesor auxiliar para un segundo curso, se nombró desde el 1 de septiembre de 1800 al teniente de milicias José Ignacio Santa María y a Isidoro Errázuriz, quien en esa misma fecha asume como auxiliar y desde el 9 de enero de 1802 se dedica a preparar a los alumnos de la Academia para que rindan en el mes de febrero de ese año los exámenes públicos de aritmética (con principios de álgebra). En 1802 la cátedra contaba con un

---

30 *Libro de cuentas de la Academia*. Biblioteca Nacional de Chile. Puede consultarse además a Amunátegui Solar, D. *Los Primeros años del Instituto Nacional*. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 1889

31 En la carta del 16 de noviembre de 1802, menciona el 30 de septiembre como la fecha exacta de dicha incorporación.



ayudante, Manuel José Villalón. Desde 1804 la cátedra es dirigida por Miguel de Atero.

Primeras letras: José Riveros desde el 1 de octubre de 1798, le sigue Diego A. Elizondo. Andrés Maruri, desde el 1 de marzo de 1802 a septiembre de 1804; a este le sigue Manuel Martínez.

Gramática Latina: Pedro Ramón de Silva Bórquez, desde el 18 de septiembre de 1797 al 17 de octubre de 1800. Desde 1802, asume el monje De la Puente, ya mencionado.

Química: No hay datos de profesores. Debo recordar lo ya dicho en relación a que los fondos de la Academia debían provenir en parte del Tribunal de Minería, y ese aporte se justificaba en tanto se creara un curso de química. En 1805 ya había problemas de dinero para contratar a los profesores Cristóbal Marchant y Luis Prust, pese a que el Rey concedió los fondos. En otra carta de 1805 se maneja la idea de crear un curso de mineralogía bajo la conducción de Francisco Rodríguez Brochero, ensayador de minerales de la Casa de Moneda, no obstante, el Libro de Cuentas de la Academia, nunca mencionó la existencia de algún profesor de química y mineralogía.

Con la primera Junta Nacional de Gobierno (1810), Manuel de Salas abandona la obediencia al Rey y lucha por el fin de la colonia, adoptando un



perfil bajo pero siempre activo. Tal vez previendo que una Academia nacida bajo el amparo real, no tendría mayor futuro en la nueva estructura de país, declara la necesidad y voluntad de unir la Academia al Colegio Carolino (conocido también como Colegio de San Carlos o Convictorio Carolino). En una carta de 1811 muestra su ánimo de refundar el curso de dibujo, así como otras disciplinas.

*“Llenaría todas estas miras y deseos del público el establecimiento de un colegio en que se enseñasen los principios de toda buena educación, esto es las primeras letras, idioma, dibujo, moral, aritmética, geometría y demás que sirven á formar el juicio y preparar para estudios más serios”<sup>32</sup>.*

La Junta Nacional no toma en consideración la sugerencia. No hay cursos de dibujo en Chile en aquella época. En este periodo de caos la preocupación principal era la consolidación del nuevo gobierno. El país está bajo guerra con España, que reclama la administración sobre el virreinato. Algo más de 300 años de dominio estaban en juego aquí. En pleno gobierno

---

32 Carta de Manuel de Salas del 20 de febrero de 1811, dirigida al Presidente y a los vocales de la Junta Provisional de Gobierno.



militar de José Miguel Carrera, vemos a De Salas como parte del grupo que redacta la constitución provisoria de 1812<sup>33</sup>.

En medio de los trastornos propios de un cambio drástico de administración, la gestión por mantener un país mínimamente en marcha, daba resultados. Es una etapa clave para el desarrollo del país y pese a las amenazas externas e internas (fuerzas realistas aún alojadas en el aparato administrativo) se crea la Comisión de Educación, que tiene entre sus planes la creación de un gran centro de educación estatal que idealmente debiera reunir a la Universidad, la Academia y algunos colegios gobernados por el nuevo estado. Se trata del primer intento de control de la institucionalidad cultural por parte del gobierno naciente: el Instituto Nacional. La Junta de Gobierno emite un decreto que incorpora la Real Universidad de San Felipe a dicho Instituto; el tono hace evidente la idea de poner término al antiguo régimen. En parte del decreto se lee lo siguiente:

*“El Supremo Gobierno del estado, en acuerdo constitucional con el muy Ilustre Senado, trajo a la vista al concordato eclesiástico, plan de estudios y constituciones formadas por la Comisión de Educación para la*

---

33 SALAZAR, Gabriel. *Construcción de estado en Chile (1760-1860)*, Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2005, p. 136.



*organización del Instituto Nacional, civil, eclesiástico y reunión de las diversas casas de estudios de esta capital [...] Queda sancionado en todas sus partes el establecimiento del Museo Nacional en la Universidad de San Felipe, con todos los demás artículos y propuestas que hizo la Comisión de Educación en su informe del 22 de julio de ochocientos trece, [...]. Lo propuesto por la Comisión [...] es, a la letra, del tenor siguiente:*

*Como la Universidad queda incorporada al Instituto, del modo prevenido en el prólogo, será en adelante la academia de los sabios y el museo de las ciencias de que serán miembro los doctores, maestros y bachilleres recibidos hasta la instalación de esta constitución; pero en adelante sólo obtendrán estos grados los que en cada profesión hayan observado el tiempo y estudio que señala la misma.[...] Se une a la Universidad, la Sociedad Filantrópica, la Academia de Práctica<sup>34</sup>, bajo sus respectivos reglamentos [...] En las diversas salas de la misma Universidad se deberán situar el gabinete de historia natural, para lo que se trasladará allí el principio coleccionado que existe en la Academia, con sus*

---

34 El Decreto se refiere a la Academia de San Luis, como Academia de Práctica. Recordemos que el nombre “San Luis” fue puesto por Manuel de Salas en homenaje a la reina Luisa, por lo que un rápido cambio de nombre resultaba políticamente más correcto. En algunos textos la Academia es denominada también “...de Dibujo” o bien “...de Aritmética”, pero las referencias a la Corona fueron suprimidas en el discurso oficial.



*correspondientes estantes. [...] Su custodia y primera clasificación correrá al cargo de los catedráticos de Química (sic), Botánica y Física, bajo la inmediata inspección del virtuoso ciudadano don Manuel de Salas, promotor originario de este establecimiento.”<sup>35</sup>*

Existía particular premura por la puesta en vigencia de la nueva organización de educación, motivada de seguro por la fragilidad del nuevo gobierno y la forma en que se gestó la nueva institucionalidad del país; se estaba a la espera de la reacción española que tarde o temprano aparecería con toda su fuerza. Once días después del decreto anteriormente citado, el gobierno ordena a sus funcionarios concurrir a la ceremonia de fundación del Instituto Nacional:

*“El día noveno del corriente está destinado para la solemne, y pomposa instalación del Instituto Nacional. Los magistrados y cuerpo públicos que, como los más interesados en la gloria y prosperidad de la patria, deben concurrir á celebrar ésta función, han de presentarse en ese*

---

35 Decreto de la Junta Nacional de Gobierno que incorpora la Universidad de San Felipe al Instituto Nacional. Firmado en Palacio de Gobierno: Francisco Antonio Pérez, Agustín de Eyzaguirre, Juan Egaña y José Tadeo Mancheño. Santiago de Chile, 2 de agosto de 1813.



*día á acompañar al Gobierno [...]. El Gobierno cree que ninguno faltará á un acto tan solemne [...] Agosto de 1813.*<sup>36</sup>

Con la llegada de la Patria Nueva se crean nuevos colegios: José Joaquín de Mora, venido de Argentina, abre el Liceo de Chile (1828). En forma paralela viaja desde Francia el profesor Pedro Chapuis, quien intenta organizar un colegio particular; su plan fracasa y el grupo de profesores que había logrado reunir, crea el Colegio de Santiago. En ese momento en Santiago hay tres importantes colegios: el Instituto Nacional, el Colegio de Santiago y el Liceo de Chile, que junto a otras iniciativas menores como las de los profesores José Cabezón, Francisco de la Puente, Germán Córdova, Martín Urrutia y Manuel Hernández, sostenían el sistema de enseñanza para alumnos de primaria y secundaria. Cabe señalar aquí que en estas instituciones de enseñanza secundaria sólo el Instituto Nacional y el Colegio de Santiago impartían el ramo de dibujo, con 49 alumnos en el primero y 35 en el segundo<sup>37</sup>.

---

36 ANCh, 1813, Fondo Varios, vol. 700. El original se guarda actualmente en el Museo del Carmen de Maipú, en la comuna del mismo nombre en Santiago de Chile.

37 LABARCA, Amanda, Historia de la enseñanza en Chile, Imprenta Universitaria, Santiago de Chile, 1939, 85.



## Conclusión

La larga operación para poner en pie la Academia de San Luis, concluye con la apertura del Instituto Nacional que congrega a la instrucción básica y universitaria, a las ciencias y el arte y conserva en parte la forma y contenido que tenía la Academia de San Luis. El nuevo curriculum incluía cursos de matemática, geometría, latín, química, botánica y dibujo. Esto nos permite inferir que la operación planeada por Manuel de Salas, daba resultados en orden a:

a) Mantener la tutela sobre un sistema de enseñanza liberal, multidisciplinario, de tipo técnico-profesional.

b) Lograr la continuidad a su plan de estudios que nunca –bajo el régimen anterior– llegó a tener el éxito al que aspiraba, en términos de orientarlo hacia los gremios de artesanos.

c) Dar vida a los cursos que no pudo levantar concretamente en la Academia.

d) Lograr la continuidad del curso de dibujo, ahora entregado en forma regular por el Instituto.

Al momento de incorporarse al Instituto, la Academia tenía 94 alumnos y un presupuesto de \$2.400 al año, que se traspasaron a la nueva organización. Si la experiencia de la Academia de San Luis sirvió para la



exitosa creación del Instituto, se debió fundamentalmente a la aplicación de las ideas de Manuel de Salas y su modelo de educación multidisciplinaria, entendida como base para el desarrollo de la producción industrial, el comercio y el arte.

## REFERENCIAS

Amunátegui, Miguel Luis (1895). *Don Manuel de Salas*. Tomo 1. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.

\_\_\_\_\_ (1909). *Los precursores de la Independencia en Chile*. Vol.3. Santiago de Chile. Encuadernación Barcelona.

Amunátegui Solar, Domingo. (1889). *Los Primeros años del Instituto Nacional*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Arellano, Fernando. (1988). *El arte hispanoamericano*. Caracas: Eds. Universidad Católica.

Cabezas, Lino. (2008). *El dibujo como invención*. Madrid: Cátedra.

Labarca, Amanda. (1939). *Historia de la enseñanza en Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

Palomino De Castro, Antonio. (1947). *El Museo Pictórico y Escala Óptica*. Edición facsimilar. Prólogo de Juan Cean. Madrid: Ediciones Aguilar.



Pereira S., Eugenio. (1965). *Historia del arte en el reino de Chile*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

\_\_\_\_\_ (1992). *Estudios sobre la historia del arte en Chile republicano*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad de Chile.

Rodríguez Campomanes, Pedro. (1775). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Imprenta de Antonio de Sancha.

Salas E., Juan. (compilador). (1914). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomo I. Santiago de Chile, Universidad de Chile: Imprenta Barcelona

Salas L., Manuel. (compilador). (1914). *Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y su familia*. Tomos 2 y 3. Santiago de Chile, Universidad de Chile: Imprenta Barcelona.

Salazar, Gabriel. (2005). *Construcción de estado en Chile (1760-1860)*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

***Historia Digital*, XVIII, 32, (2018). ISSN 1695-6214**

**© Ignacio Villegas Vergara, 2018**

